# Solicitud de permiso Dispositivos portátiles que utilizan propano

**Servicios contra incendios y de rescate de Portland**
**Oficina del Jefe de Bomberos**
1300 SE Gideon St.
Portland, OR 97202-2419
Teléfono: 503-823-3712
Fax: 503-823-3925

**Debe obtenerse un permiso para cada lugar o puesto.**
**La cuota del permiso es de $35 por año calendario.**

**Cómo solicitar un permiso:**

- Llene y envíe esta solicitud junto con el pago correspondiente. Si no se recibe el pago, no se expedirá el permiso.
- Envíe por correo postal o traiga personalmente la solicitud llena y el pago de $35 a la siguiente dirección: 1300 SE Gideon St., Portland, OR 97202. (Emita el cheque pagadero a "Portland City Treasurer" [Tesorería de la Ciudad de Portland])
- También puede enviar esta solicitud al correo electrónico pfrpc@portlandoregon.gov. Después de enviarla, llame para hacer el pago con tarjeta de crédito.

**Complete la siguiente información y lea todos los requisitos en el reverso de esta solicitud.**
**Se podrá revocar el permiso o emitir una multa si no se cumplen las condiciones.**

Tipo de operación: ☐ carro con ruedas o puesto ☐ tráiler de comida ☐ puesto en evento o festival
☐ otro (descripción): _____

Nombre del solicitante: _____
Nombre del negocio: _____
Propietario del negocio: _____
Dirección del negocio: _____
Teléfono de contacto: _____
Lugar donde se ubicará el equipo: _____
(nombre del evento o dirección del lugar donde estará el carro con ruedas o tráiler de comida)

☐ He leído, entiendo y cumpliré los requisitos en el reverso de este formulario. Además, daré toda la información a los empleados que trabajen en esta ubicación. Entiendo que no cumplir con estos requisitos puede llevar a la emisión de multas o la cancelación del permiso.

**Firma:** _____ **Fecha:** _____

**Coloque el permiso en un lugar visible**

| Solo para uso de la oficina |
|---|
| Fecha: _____ N.° de permiso: _____ |
| Efectivo ☐ N.° de cheque: _____ |
| N.° de recibo: _____ |
| Recibido de: _____ |
| Permiso emitido por: _____ |

# REQUISITOS PARA EL USO DE DISPOSITIVOS PORTÁTILES CON CARGA DE PROPANO

**Todos los vendedores que utilicen propano deberán contar con su permiso vigente para el uso de propano y exhibirlo <u>en un lugar visible en cada puesto o carro</u>. Si no puede exhibirse en un lugar visible, los operadores deben tener el permiso para el uso de propano en el lugar, listo para mostrarlo cuando se les solicite.**

1. Cada instalación que funcione con dispositivos portátiles de propano debe tener un **extintor de incendios 2A-10BC o de mayor clasificación**. Si la cocina utiliza una freidora de inmersión o cualquier otro artículo que requiera tener más de ¼ de pulgada de aceite o grasa para cocinar, el vendedor debe tener un **extintor de incendios clase K**. **<u>Todos los extintores de incendios</u>** deben contar con una etiqueta de mantenimiento con vigencia de un año de la compañía de extintores de incendios certificada.
2. No almacene cilindros de propano en edificios, ni en estructuras cerradas. Los tanques deben estar en la parte externa del carro, en un área ventilada.
3. Cuando el artefacto no esté en uso, o durante el cambio de cilindros, debe **cerrar el suministro de combustible desde el cilindro** (no solo en el artefacto).
4. Todos los equipos deben estar lejos de los artefactos que produzcan llamas o chispas para prevenir el calentamiento excesivo. Debe haber un espacio libre de por lo menos un pie entre los artefactos y los combustibles.
5. Todos los equipos y artefactos utilizados en el sistema de combustible deberán contar con la autorización para el uso de propano.
6. Todos los equipos deben estar protegidos contra daños físicos.
7. Todas las válvulas deben ser de fácil acceso.
8. Los artefactos cuya llama no sea visible durante su funcionamiento deben estar equipados con un dispositivo de apagado automático.
9. Los carros y tráileres de venta de comida estarán limitados a dos semanas de suministro (2 cilindros de 25 galones como máximo).
10. Todos los equipos se deben usar según su diseño.
    - Los cilindros diseñados para uso vertical no se deben colocar de forma horizontal durante su uso.
    - Los cilindros con una capacidad superior a 5 galones de gas deben estar bien asegurados para evitar que se caigan o se vuelquen.
    - Debe haber un regulador en cada cilindro. Si se usa un colector de gas, se pueden conectar hasta dos (2) cilindros a un (1) mismo regulador.
    - Todos los cilindros deben tener collarines protectores alrededor de las válvulas y deben estar en buenas condiciones.
    - Todos los cilindros deben tener un sello con la fecha de prueba hidrostática vigente.
    - Los cilindros de propano no se deben unir/colocar junto con los cilindros de dióxido de carbono ($CO_2$).
    - Todos los cilindros deben estar equipados con un Dispositivo de Prevención de Sobrellenado (Overfilling Prevention Device, OPD). No se permitirá el uso de tanques sin este dispositivo.
    - No ponga cinta en la conexión entre el regulador y el cilindro de propano. Esta conexión está diseñada para tener contacto metal con metal.
    - Se deben reemplazar los reguladores, conexiones y mangueras que se dañen.
    - No puede haber uniones en las líneas de suministro.
    - La manguera entre el regulador y el colector no debe medir más de dos pies de largo.
    - Solo se permite utilizar abrazaderas de propano aprobadas en las líneas de suministro. (No se permite el uso de abrazaderas de aviación, automotrices o de otro tipo).
    - Las mangueras de suministro deben ser lo suficientemente largas para poder unir el cilindro con el artefacto, pero no más.
11. **No se aprobará** el uso en interiores de artefactos de **calefacción** con propano bajo ninguna condición. Esto incluye, entre otros, carpas y estructuras diseñadas para uso en exteriores.